

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
17	27 Enero 1971	Decreto	Substituir vehiculo	
18	29 Enero 1971	Decreto	com. debe dirigirse a la Fiscalia de la Vivienda	



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, se sugiere en conceder Licencia Municipal a favor de D. Domingo Vallés Cauda, para sustituir el vehículo marca Seat matrícula 1.500 matrícula B-586.399, dedicado al servicio de auto-turismo en esta ciudad por otro vehículo marca Seat 1.500 matrícula B-841.552, de nueva adquisición, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Vista la instancia susrita por D. Antonio Espada López, denunciando las molestias de humedades y desperfectos que está produciendo a su vivienda el depósito de agua instalado en la finca contigua, sita en el nº 45 de la C/ M. Fortuny debido al tubo por donde sale el agua sobrante, comuníquese al denunciante que el conocimiento y resolución de dichas cuestiones es de competencia de la Fiscalía de la Vivienda de Barcelona.



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
19	29 Enero 1971	Decreto	apertura de esta- blecimiento	
20	30 Enero 1971	Decreto	Pintar letrero en la fachada	







El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder Licencia Municipal a favor de D<sup>ca</sup> Rosa Borrueys Navio, para la apertura de un establecimiento dedicado a café-bar, sito en la C/ Príncipe de Viana n.º 14 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero, y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D. Juan Arenas Seco, para pintar en la fachada de la Calle Grau Capitan esq. C/ J. Garreta, un letrero de 1'50 x 1 m. con la inscripción: